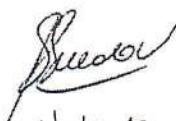


Hoja 1

N.º	Datos Personales			Evaluación		Puntaje Total
	Apellido	Nombre	C.I	Oposicion (hasta 60pt)	Méritos(hasta 40 ptos)	
1			3.981.528-4	48,55	16	64,55
2			4.935.092-7	50,05	13	63,05
3			4.540.842-7	43,8	19	62,8
4			3.033.946-9	44	12	56
5			4.550.201-1	38	14	52
6			3.073.527-3	33,65	18	51,65
7			4.954.080-9	36	12	48


CAROLINA SAGREDO

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.


Valeria Suarez



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 207

Res. N° 7

Exp. N° 2022-25-2-010017

Montevideo, 8 NOV. 2023

VISTO: la Resolución N.º 4, Acta N.º 139, de fecha 1º de agosto de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se dispuso la homologación de las actuaciones cumplidas y la aprobación del ordenamiento final del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que Sección Concursos de División Gestión Humana informa que atendido el reclamo se rectifica el ordenamiento;

II) que División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el orden de prelación resultante que figura a folio 112, el que tendrá una vigencia de tres años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que División Jurídica informa que corresponde a derecho rectificar la Resolución que homologó el orden de folio 92, homologando el orden de prelación rectificado, atendidos los reclamos correspondientes, y que luce a folio 112 de obrados.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1º.- Rectificar la Resolución N.º 4, Acta N.º 139, de fecha 1º de agosto de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y consecuentemente aprobar el ordenamiento final resultante del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor", que luce a folio 112 de obrados.

2º.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria
m.f.

c/a
Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

Mtro. Lic. Eduardo García Teske
Subdirector General
Dirección General de Educación
Inicial y Primaria